

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

1. OFERTANTES.

A continuación se relacionan las empresas que han presentado oferta para cada lote:

Lote 1

Nombre:	N.I.F.:	Situación
1 GEOTECNICA DEL SUR S.A	A-18011817	No oferta
2 INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.C.A.	F-18947978	Oferta
3 ELABORA AGENCIA PARA CALIDAD EN CONSTRUCCION S.L.	B-91433888	No oferta
4 GEOLABORATORIOS S.L.	B-19660554	Oferta
5 GEOXAUEN S.L.	B-23720162	Oferta
6 TPF GETINSA NEUROESTUDIOS, S.L.	B-84840685	No oferta
7 SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. L	B-06609143	Oferta

Se han recibido 4 ofertas para el lote 1

Lote 4

Nombre:	N.I.F.:	Situación
1 GEOTECNICA DEL SUR S.A	A-18011817	No oferta
2 INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.C.A.	F-18947978	Oferta
3 ELABORA AGENCIA PARA CALIDAD EN CONSTRUCCION S.L.	B-91433888	No oferta
4 GEOLABORATORIOS S.L.	B-19660554	Oferta
5 GEOXAUEN S.L.	B-23720162	Oferta
6 TPF GETINSA NEUROESTUDIOS, S.L.	B-84840685	No oferta
7 SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. L	B-06609143	Oferta

Se han recibido 4 ofertas para el lote 4

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 07 de Octubre de 2019, a las 15:00 horas, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma y si son admitidas.

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.C.A.	SI	
GEOLABORATORIOS S.L.	SI	Ver listado de incidencias encontradas
GEOXAUEN S.L.	SI	QUEDA DESCARTADA PARA EL SUBLOTE 4.3
SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L.	SI	

[Incidencias encontradas en el cuadro de unidades y precios para los distintos sub-lotes y empresas:](#)

- **Geoxauen S.L. :**

Lote 4 - Sublote 4.3:

- Precio unitario para la partida “Perforación rotación con recuperación de testigo continuo Ø 101/76 mm roca 0 a 25 m” se valora a coste cero. Se realiza una consulta mediante correo electrónico adjunto y nos comunican que ese coste es correcto.
- Precio unitario para la partida “Índice C.B.R. Ensayo C.B.R. (California Bearing Ratio) en laboratorio, según UNE 103502, sin incluir ensayo Proctor, en explanadas” no aparece valorada en la oferta. Por error se realiza en el mismo correo anterior consulta sobre esta unidad de obra y nos comunican que ese coste se valora a cero euros. Sin embargo, al no aparecer valorada esta unidad, se considera que la oferta es INCOMPLETA, QUEDANDO DESCARTADA PARA ESTE SUBLOTE.

- **Geolaboratorios S.L.:**

Lote 1 - Sublote 1.1:

- Después de resolver los errores aritméticos encontrados en la oferta se procede a subsanar el presupuesto presentado (IVA no incluido) para este sublote 1.1 ya que no es correcto por error en el cálculo aritmético en el sumatorio. Aparece valorado en 1.720,00€ y su importe correcto es de 1.682,00€.

Lote 4 - Sublote 4.1:

- En la partida “Ensayo penetración dinámica DPSH hasta 10 m de prof. Penetración mediante penetrómetro dinámico (DPSH), hasta 10 m de profundidad” se observa un error en el importe total por un fallo en el cálculo aritmético.

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

Aparecen en la oferta 2 ud por un precio unitario de 60€/ud, con un importe total de 60€, siendo el importe correcto de 120€.

- Después de resolver los errores aritméticos encontrados en la oferta se procede a subsanar el presupuesto presentado (IVA no incluido) para este sublote 4.1 ya que no es correcto por error en el cálculo aritmético en el sumatorio. Aparece valorado en 1.696,00€ y su importe correcto es de 1.657,00€.

3. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiada la oferta, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - \left[\left(\frac{n}{a} \right) - 1 \right] * 100$$

Siendo **X** la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, **P** la puntuación máxima, **n** el importe de la oferta del licitador, y **a** el importe de la oferta más económica.

A continuación se indica la puntuación obtenida:

3.1 Lote 1 (sub-lote 1.1)

PRECIOS. (Precio: 100%)			
Empresa:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L.	1.272,00 €	100	
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.C.A.	1.392,00 €	90,57	
GEOXAUEN S.L.	1.460,20 €	85,20	
GEOLABORATORIOS S.L.	1.682,00 €	67,77	

Estudio y análisis de baja desproporcionada para el sub-lote 1.1

Con fecha 07 de Octubre de 2019 se procede a la apertura de las ofertas del concurso de referencia.

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

Según lo establecido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del Acuerdo Marco, se considerarán anormalmente bajas las ofertas que cuando concurren cuatro o más licitadores, sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

LOTE 1		Sublote 1.1					
	1.272,00	Sigmac					
	1.392,00	Iacc					
	1.460,20	Geoxauen					
	1.682,00	Geolab					
Cálculo 1	TOTAL	Media inicial	10% M1	1.306,40 €	90% M1		
	5.806,20 €	1.451,55 €	145,16 €				
				1.596,71 €	110% M1		
Cálculo 2	TOTAL	M2	10% M2	1.237,26 €	90% M2		
	4.124,20 €	1.374,73 €	137,47 €				

Se efectúa el estudio de las mismas NO detectándose la posible baja desproporcionada, según lo establecido en el Pliego.

Media inicial: 1.451,55 €

+10% Media inicial: 1.596,71 €

Existen una empresa que oferta por encima de 1.596,71 € por lo que se realiza una nueva media sin incluir su oferta:

Medina final: 1.374,73 €

-10% Media final: 1.237,26 €

Ninguna empresa está por debajo de 1.237,26 €, por lo que ninguna incurre en baja temeraria.

Se propone la adjudicación de la empresa SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. por un importe de 1.272,00 €, sin IVA para el Lote 1 sub-lote 1.1.

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

3.2 Lote 1 (sub-lote 1.2)

PRECIOS. (Precio: 100%)			
Empresa:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L.	1.272,00 €	100	
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.C.A.	1.422,00 €	88,21	
GEOXAUEN S.L.	1.460,20 €	85,20	
GEOLABORATORIOS S.L.	1.599,00 €	74,29	

Estudio y análisis de baja desproporcionada para el sub-lote 1.2

Con fecha 07 de Octubre de 2019 se procede a la apertura de las ofertas del concurso de referencia.

Según lo establecido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del Acuerdo Marco, se considerarán anormalmente bajas las ofertas que cuando concurren cuatro o más licitadores, sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

LOTE 1 Sublote 1.2					
	1.272,00	Sigmatc			
	1.422,00	Iacc			
	1.460,20	Geoxauen			
	1.599,00	Geolab			
Cálculo 1	TOTAL	Media inicial	10% M1	1.294,47 €	90% M1
	5.753,20 €	1.438,30 €	143,83 €		
				1.582,13 €	110% M1
Cálculo 2	TOTAL	M2	10% M2	1.246,26 €	90% M2
	4.154,20 €	1.384,73 €	138,47 €		

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

Se efectúa el estudio de las mismas detectándose la posible baja desproporcionada, según lo establecido en el Pliego.

Media inicial: 1.438,30 €

+10% Media inicial: 1.582,13 €

Existen una empresa que oferta por encima de 1.582,13 €, por lo que se realiza una nueva media sin incluir su oferta:

Mediana final: 1.384,74 €

-10% Media final: 1.246,26 €

Ninguna empresa está por debajo de 1.246,26 €, por lo que ninguna incurre en baja temeraria.

Se propone la adjudicación de la empresa SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. por un importe de 1.272,00 €, sin IVA para el Lote 1 sub-lote 1.2

3.3 Lote 1 (sub-lote 1.4)

PRECIOS. (Precio: 100%)			
Empresa:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L.	3.810,00 €	100	
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.C.A.	4.477,00 €	82,49	
GEOXAUEN S.L.	4.842,18 €	72,91	
GEOLABORATORIOS S.L.	4.899,00 €	71,42	

Estudio y análisis de baja desproporcionada para el sub-lote 1.4

Con fecha 07 de Octubre de 2019 se procede a la apertura de las ofertas del concurso de referencia.

Según lo establecido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del Acuerdo Marco, se considerarán anormalmente bajas las ofertas que cuando concurren cuatro o más licitadores, sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

LOTE 1		Sublote 1.4			
	3.810,00 €	Sigmac			
	4.477,00	Iacc			
	4.842,18	Geoxauen			
	4.899,00	Geolab			
Cálculo 1	TOTAL	Media inicial	10% M1	4.056,34 €	90% M1
	18.028,18 €	4.507,05 €	450,70 €		
				4.957,75 €	110% M1
Cálculo 2	TOTAL	M2	10% M2	4.056,34 €	90% M2
	18.028,18 €	4.507,05 €	450,70 €		

Se efectúa el estudio de las mismas detectándose la posible baja desproporcionada, según lo establecido en el Pliego.

Media inicial: 4.507,05 €

+10% Media inicial: 4.957,75 €

No existen ninguna empresa que oferte por encima de 4.957,75 €, por lo que no se elimina ninguna oferta en el cálculo.

Mediana final: 4.507,05 €

-10% Mediana final: 4.056,34 €

La empresa SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. está por debajo de 4.056,34 € por lo que incurre en baja temeraria.

En consecuencia y con fecha 07 de Octubre de 2019 se les solicita que justifiquen dicha situación, recibiendo respuesta en tiempo y forma. Ver **anexo I** adjunto de estudio y análisis de baja anormal.

Se propone la adjudicación de la empresa SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. por un importe de 3.810,00 €, sin IVA para el Lote 1 sublote 1.4

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

3.4 Lote 4 (sub-lote 4.1)

PRECIOS. (Precio: 100%)			
Empresa:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L.	1.352,00 €	100	
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.C.A.	1.357,00 €	96,63	
GEOXAUEN S.L.	1.586,20 €	82,68	
GEOLABORATORIOS S.L.	1.657,00 €	77,44	

Estudio y análisis de baja desproporcionada para el sub-lote 4.1

Con fecha 07 de Octubre de 2019 se procede a la apertura de las ofertas del concurso de referencia.

Según lo establecido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del Acuerdo Marco, se considerarán anormalmente bajas las ofertas que cuando concurren cuatro o más licitadores, sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

LOTE 4		Sublote 4.1	
	1.352,00	Sigmatc	
	1.357,00	Iacc	
	1.586,20	Geoxauen	
	1.657,00	Geolab	
Cálculo 1	TOTAL	Media inicial	10% M1
	5.952,20 €	1.488,05 €	148,81 €
			1.339,25 € 90% M1
			1.636,86 € 110% M1

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

Cálculo 2	TOTAL	M2	10% M2	1.288,56 €	90% M2
	4.295,20 €	1.431,73 €	143,17 €		

Se efectúa el estudio de las mismas detectándose la posible baja desproporcionada, según lo establecido en el Pliego.

Media inicial: 1.488,05 €

+10% Media inicial: 1.636,86 €

Existen una empresa que oferta por encima de 1.636,86 € por lo que se realiza una nueva media sin incluir su oferta:

Mediana final: 1.431,73 €

-10% Media final: 1.288,56 €

Ninguna empresa está por debajo de 1.288,56 € por lo que ninguna incurre en baja temeraria.

Se propone la adjudicación de la empresa SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. por un importe de 1.352,00 €, sin IVA para el Lote 4 sub-lote 4.1

3.5 Lote 4 (sub-lote 4.3)

PRECIOS. (Precio: 100%)			
Empresa:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L.	3.195,00 €	100	
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.C.A.	3.926,00 €	77,12	
GEOLABORATORIOS S.L.	4.299,00 €	65,45	

Estudio y análisis de baja desproporcionada para el sub-lote 4.3

Con fecha 07 de Octubre de 2019 se procede a la apertura de las ofertas del concurso de referencia. Según lo establecido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del Acuerdo Marco, se considerarán anormalmente bajas las ofertas que cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

LOTE 4		Sublote 4.3	
	3.195,00 €	Sigmatc	
	3.926,00	Iacc	
	4.299,00	Geolab	
Cálculo 1	TOTAL	Media inicial	10% M1
	11.420,00 €	3.806,67 €	380,67 €
			3.426,00 € 90% M1
			4.187,33 € 110% M1
Cálculo 2	TOTAL	M2	10% M2
	7.121,00 €	3.560,50 €	356,05 €
			3.204,45 € 90% M2

Se efectúa el estudio de las mismas detectándose la posible baja desproporcionada, según lo establecido en el Pliego.

Media inicial: 3.806,67 € +10% Media inicial: 4187,33 €

Existen una empresa que oferta por encima de 4187,33 € por lo que se realiza una nueva media sin incluir su oferta:

Medina final: 3.560,50 € -10% Media final: 3.204,45 €

La empresa SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. está por debajo de 3.204,45 € por lo que incurre en baja temeraria.

En consecuencia y con fecha 08 de Octubre de 2019 se les solicita que justifiquen dicha situación, recibiendo respuesta en tiempo y forma. Ver **anexo I** adjunto de estudio y análisis de baja anormal.

Se propone la adjudicación de la empresa SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. por un importe de 3.195,00 €, sin IVA para el Lote 4 sub-lote 4.3

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M- TEC0005101- PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1, 1.2, 1.4, / Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

En Sevilla, a 11 de Octubre de 2019

Fdo.:

Fdo.:

Natalia Elisa Grande Zaia

Santiago Veciana Galindo

Arquitecto técnico

Jefe de Departamento

ANEXO I: INFORME SOBRE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BAJA DESPROPORCIONADA PARA LA CONTRATACION DE "ELABORACION DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA RECOIDA EN EL ENCARGO DEL EXPEDIENTE 2018/00132/M" TEC0005101
PEDIDO 4- Lote 1 Sub-lotes 1.1,1.2,1.4/ Lote 4 Sub-lote 4.1 y 4.3

1. OBJETO DEL INFORME.

Con fecha 07 de Octubre de 2019 se procede a la apertura de las ofertas del concurso de referencia. Se efectúa el estudio de las mismas detectándose la posible baja desproporcionada, según lo establecido en el Pliego, del ofertante SEVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. para el lote 1 sub-lote 1.4 y para el lote 4 sub-lote 4.3

En consecuencia y con fecha 07 de Octubre de 2019 se les solicita que justifiquen dicha situación, recibiendo respuesta en tiempo y forma.

El objeto del presente informe es el estudio y análisis para dar validez o no a dichas justificaciones.

2. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DE GEOLABORATORIOS S.L.

La documentación presentada por la empresa SEVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. para justificar la baja anormalmente desproporcionada para el lote 1 sub-lote 1.4 y para el lote 4 sub-lote 4.3 incluye la siguiente información:

- Declara que tiene total disponibilidad de medios para la realización del contrato y que no necesita subcontratar ningún trabajo lo que supone un ahorro a la hora de ajustar la oferta presentada.
- Declara que tiene maquinaria en Almería minimizando los costes de desplazamiento.
- Declara que no tiene que subcontratar maquinaria ya que toda la maquinaria necesaria para la realización de los trabajos es en propiedad, lo que abarata los costes relativos a este punto.
- Declaran que consideran viable la realización de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos y condiciones en los Pliegos que sirvieron de base para la licitación del contrato con el importe ofertado.

Por lo expuesto, la justificación se considera suficiente, por lo que **se admite** su oferta económica.